

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GOLDMINDEX S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 30 de marzo de 2016, a las 14h00 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía GOLDMINDEX S.A., la compañía MONTERRA S.A. y la compañía TERRASOURCES MINERALS S.A., ambas representadas por Andrés Ycaza Palacios, conforme las cartas poder que se adjuntan como habilitantes de esta junta. La participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 800,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	Identificación	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje	Acciones
MONTERRA S.A. (compañía panameña) representada por Andrés Ycaza Palacios	SE-L-00000001	USD \$ 799,00	99,875%	799
TERRASOURCES MINERALS S.A. representada por Andrés Ycaza Palacios	1792096774001	USD \$1,00	0,125%	1
TOTAL		USD \$ 800,00	100%	800

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Santiago Yépez Dávila, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma, el señor Sebastián Corral Guevara, quien también se encuentra presente.

Presidencia ordena que por Secretaría se constate la asistencia. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-
- 3.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año 2015.-
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-
- 6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año fiscal 2016.-
- 7.- Conocimiento de la disolución de la compañía por pérdidas acumuladas; y
- 8.- Conocimiento y aprobación de la reactivación de la compañía.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los accionistas dos semanas antes de esta junta.

Una vez que se ha concluido su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario de la compañía y que también fue puesto en conocimiento de los accionistas dos semanas antes de esta junta.

Una vez que se ha concluido su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

3.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año 2015.-

El Presidente informa que la compañía no tiene obligación de tener auditoría externa, por lo que este punto no procede y ordena continuar con el siguiente punto del Orden del día.

4.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

El Secretario da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, elaborados por el Contador de la compañía, con su firma y la del Representante legal de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los accionistas dos semanas antes de esta junta.

Una vez que se ha concluido su lectura de todos los datos del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

5.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Tal como consta en los balances presentados, el Presidente señala que la compañía tuvo pérdidas en el año fiscal 2015, por lo que no cabe la repartición de utilidades y ordena que se trate el siguiente punto.

6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año fiscal 2016.-

El Presidente de la Junta mociona que se renueven los nombramientos anteriores de Comisario Principal y de Comisario Suplente para el período fiscal 2016 y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

7.- Conocimiento de la disolución de la compañía por pérdidas acumuladas.-

El Presidente mociona que este punto sea tratado en una próxima Junta General de Accionistas y solicita al secretario que recepte los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente y último punto del Orden del día.

8.- Conocimiento y aprobación de la reactivación de la compañía.

El presidente señala que es improcedente por la abstención de tratar este tema en el punto 7 del Orden del día, y sin haber otro punto de que tratar y luego de 25 minutos de receso para la redacción del acta de esta junta, se reinstala la sesión con la constatación de quórum y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los accionistas presentes sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 15h00, firmando para constancia los accionistas presentes.-

Por Monterra S.A.
Andrés Ycaza Palacios
Accionista

Por Terrasources Minerals S.A.
Andrés Ycaza Palacios
Accionista

Santiago Yépez Dávila
Presidente Ad-Hoc de la Junta

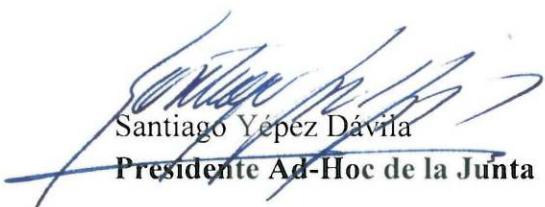
Sebastián Corral Guevara
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDMINDEX S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE MARZO DE 2016.**

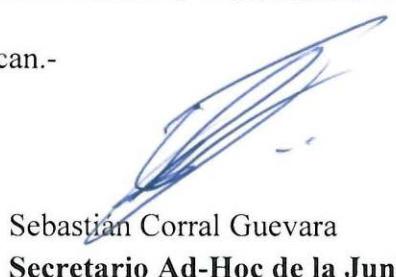
En la ciudad de Guayaquil, el día 30 de marzo de 2016, a las 14h00 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía GOLDMINDEX S.A., la compañía MONTERRA S.A. y la compañía TERRASOURCES MINERALS S.A., ambas representadas por Andrés Ycaza Palacios, conforme las cartas poder que se adjuntan como habilitantes de esta junta. La participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 800,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	Identificación	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje	Acciones
MONTERRA S.A. (compañía panameña) representada por Andrés Ycaza Palacios	SE-L-00000001	USD \$ 799,00	99,875%	799
TERRASOURCES MINERALS S.A. representada por Andrés Ycaza Palacios	1792096774001	USD \$1,00	0,125%	1
TOTAL		USD \$ 800,00	100%	800

El Presidente y el Secretario de la Junta que certifican.-



Santiago Yépez Dávila
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sebastián Corral Guevara
Secretario Ad-Hoc de la Junta

